

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROAÑO REPRESENTACIONES S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de julio de dos mil veinte, a las once horas, en el domicilio de la compañía PROAÑO REPRESENTACIONES S.A. ubicado en calle Domingo Rengifo N74-116 y Joaquín Mancheno, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía: señor Carlos Ramiro Proaño Tumipamba, propietario de setenta y nueve mil novecientos noventa y dos acciones de un dólar americano cada una y con derecho a setenta y nueve mil novecientos noventa y dos votos; y, Dr. Juan Diego Paredes Albuja, propietario de ocho acciones de un dólar americano cada una y con derecho a ocho votos. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor David Ricardo Proaño Jiménez, Presidente Ad hoc de la compañía. Actúa como secretario el señor Carlos Ramiro Proaño Tumipamba, en su calidad de Gerente General. Se encuentra también presente el Comisario de la compañía, la señora Ing. Karla Elizabeth Ferigra Yopez. Una vez constituida la Junta, el Presidente Ad hoc ordena que, mediante secretaria, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	N.- ACCIONES	%
Carlos Ramiro Proaño Tumipamba	US\$ 79,992.00	US\$ 79,992.00	79.9972	99.99%
Juan Diego Paredes Albuja	US\$ 8.00	US\$ 8.00	8	0.01%
TOTAL	US\$ 80,000.00	US\$ 80,000.00	80.000	100%

se halla, pues, presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quorum de ley. Acto seguido el Presidente Ad hoc dispone que se de lectura por secretaria a los puntos del orden del día, los cuales consisten en:

1. Nombramiento de Comisario, 2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario. 3. Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa. 4. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019. 5. Conocimiento

y resolución del informe de la administración del ejercicio de 2019; y, 6, Resolución sobre el destino de las utilidades. Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación, la Junta General entra a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el accionista señor Juan Diego Paredes Albuja, y mociona que se nombre como Comisario a la señora Karla Elizabeth Ferigra Yepez, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta, por lo cual se procede a posesionar como Comisario de la Compañía a la señora Karla Elizabeth Ferigra Yepez, quien encontrándose presente en esta Junta, acepta la designación que se le hace.

Seguidamente, la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual toma nuevamente la palabra el accionista señor Carlos Ramiro Proaño Tumipamba e indica que el Comisario ha presentado su informe por el ejercicio económico del año 2019, por lo que solicita se dé lectura al mismo y, en este momento, el accionista Carlos Ramiro Proaño Tumipamba señala que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, está impedido de votar sobre este punto del orden del día. Consecuentemente, el señor Juan Diego Paredes Albuja, en calidad accionista, quien representa el cien por ciento del capital habilitado para votar, aprueba el informe del Comisario, en todas sus partes.

Inmediatamente, la Junta entra a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual toma nuevamente la palabra el accionista señor Carlos Ramiro Proaño Tumipamba e indica que la Auditoría Externa ha presentado su informe por el ejercicio económico del año 2019, por lo que solicita se dé lectura al mismo y, en este momento, el accionista Carlos Ramiro Proaño Tumipamba señala que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, está impedido de votar sobre este punto del orden del día. Consecuentemente, el señor Juan Diego Paredes Albuja, en calidad accionista, quien representa el cien por ciento del capital habilitado para votar, aprueba el informe del Auditor, en todas sus partes.

Luego de ello, la Junta entra a conocer el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el accionista señor Juan Diego Paredes Albuja y solicita que, mediante secretaria, se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019 y, en este momento, el accionista Carlos Ramiro Proaño Tumipamba señala que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, está impedido de votar sobre este punto del orden del día. Consecuentemente, el señor Juan Diego Paredes Albuja, en calidad accionista, quien representa el cien por ciento del capital habilitado para votar, aprueba el informe del Gerente General, en todas sus partes.

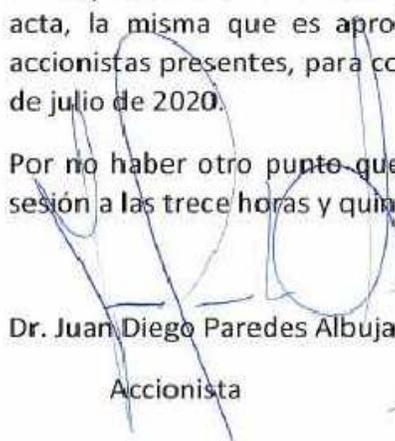
Seguidamente, la Junta entra a tratar el quinto punto del orden del día, para lo cual toma nuevamente la palabra el accionista señor Juan Diego Paredes Albuja e indica que el Gerente General ha presentado su informe de administración por el ejercicio económico del año 2019, por lo que solicita se dé lectura al mismo y, en

este momento, el accionista Carlos Ramiro Proaño Tumipamba señala que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, está impedido de votar sobre este punto del orden del día. Consecuentemente, el señor Juan Diego Paredes Albuja, en calidad accionista, quien representa el cien por ciento del capital habilitado para votar, aprueba el informe del Gerente General, en todas sus partes.

Finalmente, la Junta entra a conocer el sexto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el accionista Dr. Juan Diego Paredes Albuja, quien mociona que las utilidades correspondientes al ejercicio económico de año 2019, queden en la cuenta de "Utilidades Retenidas", moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

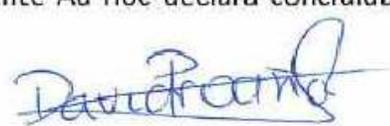
Se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta correspondiente, se reinstala la sesión a las 13h00, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, sin ninguna observación, por parte de los accionistas presentes, para constancia de lo cual firman, en unidad de acto, a 29 de julio de 2020.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente Ad hoc declara concluida la sesión a las trece horas y quince minutos.



Dr. Juan Diego Paredes Albuja

Accionista



MSc. David Ricardo Proaño Jiménez

Presidente Ad hoc



Sr. Carlos Ramiro Proaño Tumipamba

Accionista

Gerente General - Secretario